

CENTRALIDADES

VOLUMEN 6

Ana Raquel Flores, coordinadora

**Paraguay:
Una perspectiva.
Las centralidades
actuales y las posibles**



OLACCHI

Organización Latinoamericana
y del Caribe de Centros Históricos

Editor general

Fernando Carrión M.

Coordinador editorial

Jaime Erazo Espinosa

Comité editorial

Eusebio Leal Spengler

Fernando Carrión M.

Jaime Erazo Espinosa

Mariano Arana

Margarita Gutman

René Coulomb B.

Coordinadora

Ana Raquel Flores

Editor de estilo

Javier Calvopina

Diseño y diagramación

Antonio Mena

Impresión

V&M Gráficas

ISBN: 978-9978-370-24-7

© OLACCHI

El Quinde N45-72 y De Las Golondrinas

Tel: (593-2) 246 2739

olacchi@olacchi.org

www.olacchi.org

Primera edición: mayo de 2012

Quito, Ecuador

Contenido

Presentación	7
Prólogo	9
<i>Ana Raquel Flores</i>	
Centralidades en la era de la globalización: Paraguay-Asunción-Sudamérica	19
<i>Aníbal H. Insfrán</i>	
Urbanización y centralidades en Paraguay. Segunda mitad del Siglo XX	37
<i>María del Carmen Gracia de Villanueva</i>	
Descentralizando centralidades	59
<i>Stella Maris Romero</i>	
Cambios del carácter público y la centralidad del Centro Histórico	79
<i>Mabel Causarano</i>	

Peatonar. La práctica social en el Centro Histórico de Asunción	97
<i>René Canese Azzi</i>	
Aproximación al imaginario urbano de Asunción	137
<i>Carlos Sosa</i>	
San Lorenzo: Condición y factores de centralidad	157
<i>Ana Raquel Flores</i>	

Cambios del carácter público y la centralidad del Centro Histórico

Mabel Causarano¹

Introducción

El presente trabajo relaciona dos tipos de centralidades: la que desde finales del siglo XIX ejerce Asunción en todo el territorio nacional, y la que desde su fundación posiciona a su Centro Histórico con relación al contexto urbano capitalino y al de los municipios vecinos. Ambas se analizan tomando como marco referencial el proceso de descentralización político-administrativo del Estado paraguayo, iniciado con la reforma constitucional de 1992.

Se asume la centralidad como una forma de “polarización” que afecta a las áreas y zonas que cuentan con alta concentración de población y de grandes equipamientos. Las áreas centrales se configuran y actúan como polos de atracción que estimulan nuevas dinámicas en sus áreas de influencia, y aportan fuertes transformaciones a las actividades que se desarrollan en el territorio circundante, tanto en lo que atañe a la producción material como a la simbólica.

1 Arquitecta y urbanista paraguaya, graduada y doctorada en la Università degli Studi di Roma. Investigadora y docente universitaria de cursos de grado y postgrado. Autora de varias publicaciones, entre las cuales están *Asunción. Análisis histórico y ambiental de su imagen urbana* (1987) y *Dinámicas metropolitanas en Asunción, Ciudad del Este y Encarnación* (2006).

Para distinguir las centralidades, Terrazas (2004) plantea seis parámetros, referidos a la decisión política, la innovación, la difusión y emisión, el intercambio, las actividades lúdicas o de esparcimiento y las simbólicas. Por su parte, Pinto (2006) detecta diez aspectos: población, educación, salud, recreación, cultura, servicios básicos, movilidad, empresas, instituciones públicas y capitalidad.²

Considerando ambas categorizaciones, tanto Asunción como su Centro Histórico han fungido como centralidades, con las peculiaridades propias de cada período histórico. Mientras la capital sigue siendo una ciudad con primacía territorial, el Centro Histórico de Asunción (CHA), desde mediados de la década de los ochenta ha visto debilitarse su condición de principal centralidad urbana, de referencia no sólo para la ciudad y su entorno sino para el país.

La descentralización del Estado paraguayo, que inició con la transición democrática, acompañó el proceso de decaimiento del CHA y las transformaciones socio-demográficas de la capital, que, a casi dos décadas de su inicio no recibe efectos positivos del nuevo ordenamiento jurídico.

Su configuración y funcionamiento actuales muestran los efectos de la aparición de las llamadas “nuevas centralidades” –que responden a formatos similares a los adoptados en otras ciudades de la región–, la decadencia de su área fundacional, el aumento de la pobreza y de la informalidad económica, la presión de la conurbación metropolitana y el deterioro de la capacidad de gobierno municipal, entre otros fenómenos.

2 Ambos autores son citados por Alexandra Mena Segura en “Las nuevas centralidades urbanas del distrito metropolitano de Quito”, en *Centralidades urbanas del Distrito Metropolitano de Quito*.

Asunción como área central. Evolución urbana y primacía territorial

Desde su fundación, y salvo por un breve período durante la Guerra contra la Triple Alianza³, Asunción fue la sede del poder político y el centro urbano con la mayor población; en él se concentraba la oferta de servicios en educación, salud, recreación y cultura. Su primacía territorial se consolidó tras el conflicto con los países vecinos, que resultó en la drástica reducción de la población paraguaya y comportó cambios sustantivos en la estructura social y económica del país.⁴

A inicios de 1800, Asunción contaba apenas 7.404 habitantes; en la segunda y tercera ciudad más poblada, Capiatá y Piribebuy, vivían 5.394 y 5.018 personas, respectivamente, es decir, que la población capitalina era casi 30% mayor que las de los dos centros urbanos que le seguían en importancia. El censo realizado en 1846 registró para la capital un total de 12.000 habitantes, que representaban menos del 5% de la población total del país. Aun siendo el centro urbano más importante, su peso demográfico a escala nacional no era muy significativo.⁵

A mediados del siglo pasado, la primacía asuncena se había reforzado, a pesar de que la urbanización en Paraguay mantuvo un ritmo

- 3 El pacto firmado por Argentina, Brasil y Uruguay, que desembocó en una guerra contra Paraguay de 1864 a 1870, diezmo la población nacional. Durante la contienda, la función de capital fue asumida temporalmente por Piribebuy.
- 4 Sobrevivieron menos de 200 mil personas, con el 90% de mujeres y niños; inició la venta de las tierras públicas, con la instalación de empresas extranjeras que explotaron productos agrícolas, como la yerba mate y el tanino.
- 5 En sus inicios, y hasta bien entrado el siglo XX, Asunción mantuvo bajas tasas de crecimiento demográfico, debido a diversos factores, entre ellos haber sido sede, particularmente durante los siglos XVI y XVII, de expediciones desde las cuales se fundaron villas y ciudades, entre ellas, Corrientes y Buenos Aires en Argentina. Después de la independencia de España (14 de mayo de 1811), el dictador Rodríguez de Francia no favoreció la urbanización de la capital, sino su despoblamiento. A inicios de la década de 1820, vivían en la ciudad alrededor de 24 mil personas; a su muerte, en 1840, los asuncenos eran menos en cantidad que cuando el citado gobernante tomó el poder.

más pausado que el de los países limítrofes.⁶ En la década de 1960, el gobierno impuso un cambio en las prácticas agrícolas a favor del modelo productivo agroexportador, por el cual el pequeño productor campesino abandonó el cultivo de subsistencia y se volcó al cultivo del algodón. Esta medida tuvo consecuencias en los procesos migratorios y en la distribución poblacional. En 1972, Asunción concentraba el 16.5% de la población total nacional, siendo la misma 10 veces mayor que la de las ciudades que le seguían en número de habitantes, e integran hoy el cinturón metropolitano —Luque, Fernando de la Mora y San Lorenzo—, las cuales, en dichos años, estaban aún bordeadas por áreas rurales.

Esta tendencia no se modificó sustancialmente en las décadas posteriores. Según el censo de 2002, Asunción contaba 513.399 habitantes; la segunda ciudad más poblada, Ciudad del Este, registró 223.350, lo cual, a primera vista, dejaría suponer una mejor distribución poblacional. Sin embargo, la zona metropolitana de Asunción —que comprende 20 municipios conurbados— representaba el 36% del total del país y en su región de influencia, que abarca un total de 43 municipios en un radio de 100 km alrededor de la capital, vivía el 43% de la población total y el 56% de la población urbana total (Causarano, 2006: 231, 233).

En la tabla siguiente se muestra, de acuerdo con los datos censales de tres períodos consecutivos, la concentración poblacional en los tres sistemas metropolitanos paraguayos.

6 El proceso migratorio paraguayo, que cobró impulso tras la guerra civil de 1947, tuvo a Buenos Aires como principal destino. En dicha metrópolis encontraron trabajo y asilo político miles de paraguayos que abandonaron el país por motivos económicos o para huir de la represión, que se intensificó con la dictadura del Gral. Stroessner, iniciada en 1954.

	1982		1992		2002	
Población País	3.029830	1.295.345	4.152.588	2.091.192	5.206.101	2.953.168
	% Total	% Urbana	% Total	% Urbana	% Total	% Urbana
ZOMA	25.8%	54.4%	30.4%	57%	36%	64%
REMA					43%	69%
ZMCDE	3.7%	6.5%	6%	9.7%	7.5%	11%
RMCDE					9%	12%
ZOME	2%	2.3%	2.2%	2.8%	2.5%	2.35%
REME					4.2%	3.15%
TOTAL ZM	31.5%	63.3%	38.6%	69.4%	46%	78%
TOTAL RM					56%	84%
ZM: Zona Metropolitana			ZMCD: Zona Metropolitana de Ciudad del Este			
RM: Región Metropolitana			RMCD: Región Metropolitana de Ciudad del Este			
ZOMA: Zona Metropolitana de Asunción			ZOME: Zona Metropolitana de Encarnación			
REMA: Región Metropolitana de Asunción			REME: Región Metropolitana de Encarnación			
Fuente: Autor.						

Entre 1992 y 2002 –transcurridos los primeros diez años de descentralización–, varios municipios metropolitanos crecieron con tasas que se aproximaron o superaron el 10% anual⁷, lo cual significó el aumento del cinturón conformado por “ciudades dormitorio”, puntos de llegada de inmigrantes de las áreas rurales –expulsados por el avance de la agricultura mecanizada–, de las áreas urbanas de las comunas deprimidas y de la propia capital.⁸ En lugar de que se reforzaran el arrai-

7 Ypané (10.6%), San Antonio (9.7%), Limpio (7.4%).

8 Parejas jóvenes abandonan Asunción y se instalan en los municipios metropolitanos, estimuladas por la posibilidad de acceso a la vivienda propia (ofertas de lotes en dilatadas cuotas por parte de empresas inmobiliarias y de casas económicas que fueron edificadas por el Consejo Nacional de la Vivienda), opción que se ve favorecida por una política de transporte público, denominada “tarifa plana”, gracias a la cual quien vive en uno de tales municipios abona el mismo monto para desplazarse hasta Asunción que quien habita en la capital y debe movilizarse dentro de su ejido.

go y el desarrollo local, según los postulados de la retórica descentralista, la migración urbana –rural y urbana– urbana cobró impulso, ejerciendo una marcada presión sobre los municipios ubicados en los departamentos próximos a la capital, en los cuales las áreas productivas fueron y siguen siendo transformadas en urbanas.⁹

En este contexto, Asunción ha venido sufriendo un proceso de “descapitalización”, no sólo por la desvalorización de muchos de sus activos físicos, históricos y ambientales –el Centro histórico, las costas sobre la Bahía de Asunción y el río Paraguay, las plazas y los parques ocupados para otros usos, el progresivo aumento de la población que desarrolla actividades informales y de los niños en situación de calle–, sino porque, además, está perdiendo la fuerza simbólica que la hizo fungir históricamente como referente nacional para todos los paraguayos, incluyendo a los emigrantes y sus descendientes que, solamente en Buenos Aires, doblan en cantidad a los habitantes de la Capital.

Los cambios experimentados no son sólo consecuencias de las dinámicas socio-demográficas, ni de la metropolización, que le insume energías sin compensarla por la infraestructura¹⁰ y los servicios prestados al Estado central y a una población pendular que supera el 100% a la residente¹¹, sino también de los procesos de globalización, de sus

- 9 En ausencia de una política nacional de urbanización, el cambio de uso de la tierra responde básicamente a los intereses de las empresas inmobiliarias. Las municipalidades, que tienen la competencia legal de regular el uso del suelo, no aplican la normativa adecuada –cuando la tienen– o la adecúan a las presiones de los agentes inmobiliarios. La población del departamento Central que rodea a Asunción creció con una tasa promedio del 4.6%, que dobla la del país, 2.3%, en el mismo período inter censal: 1992 – 2002.
- 10 Asunción recibe, a diario, casi un millón de personas provenientes de su Región Metropolitana, que se trasladan en medios de transporte públicos y privados, muchas de las cuales desarrollan sus actividades en el CHA. Varios municipios del primer y segundo cinturón metropolitano, que utilizan el vertedero municipal capitalino para la disposición final de sus residuos sólidos, adeudan, desde hace varios años, el pago del canon correspondiente por la prestación del servicio.
- 11 Recientemente el Parlamento aprobó la Ley de Capitalidad, que reconoce la deuda pendiente del Estado central con la municipalidad asuncena, en concepto de impuestos, tasas especiales y contribuciones.

tipologías arquitectónicas que reflejan la tendencia hacia una mayor homogeneización del ambiente construido y de sus nuevas formas de socialización, al igual que de la pérdida de sentido y funcionalidad de la plaza, del cambio de la estructura económica, con el aumento de la población en situación de pobreza, la valorización mercantil del suelo en las “nuevas centralidades”, convertidas, a decir de Otilia Arantes, en “máquinas urbanas para producir rentas”, la desvalorización del Centro Histórico y la apatía de los sucesivos gobiernos centrales y municipales.

Si bien no puede endosarse a la descentralización la intensificación de las dinámicas mencionadas, porque éstas empezaron a expresarse antes de la reforma constitucional, resulta manifiesto que dicha medida, de la forma como fue diseñada y está siendo aplicada, no está ayudando a corregir las tendencias dominantes, lo cual confirma que la descentralización *per se* no es buena ni mala, sino que sus resultados están ligados a los procesos sociales, culturales y políticos que la impulsan o la dificultan: la decisión política que refleja la visión de desarrollo territorial, la capacidad de gobierno para traducirla en acciones coordinadas y sinérgicas y la activación social, a escala local, regional y nacional.

El análisis del desempeño institucional y de los resultados socio-territoriales muestra que la debilidad de los tres factores señalados se retroalimentan sistémicamente, fortaleciendo los condicionantes adversos y sus impactos acumulativos.¹²

12 En los últimos años, se ha producido el fenómeno de la creación de nuevos municipios, áreas desprendidas de otros, que no tienen capacidad de gestión autónoma, como expresión de grupos políticos locales que aspiran a la instalación de espacios de poder sin aportar mayores beneficios a las comunidades locales. En consecuencia, las disparidades territoriales se profundizan en lugar de reducirse.

El Centro Histórico de Asunción y sus centralidades

En el curso de las últimas tres décadas, el CHA ha experimentado un progresivo deterioro físico y socioeconómico, concomitante con la intensificación de la metropolización de la ciudad, el abandono de la función habitacional, la transformación de las viviendas en locales comerciales, la ocupación de las veredas por la venta informal, la congestión del tránsito automotor en horas laborales, que tuvieron, como uno de sus resultados, la desertización y la pronunciada pérdida de valor de mercado de las propiedades.¹³

Al igual que otras capitales, el aumento de la informalidad económica, con la ocupación de los espacios públicos para la venta de mercaderías de baja calidad y oferta de servicios no calificados, el abandono de las casas comerciales tradicionales, que migraron a las áreas connotadas como “nuevas centralidades”, la destrucción de edificios y conjuntos edilicios de valor histórico y arquitectónico, se fueron combinando y fortaleciendo, en ausencia de una política pública –tanto por parte del gobierno central como del municipal– que corrigiera la tendencia.

Las temporalidades del Centro Histórico de Asunción

La evolución del CHA se ajusta a los cuatro momentos específicos analizados por Fernando Carrión: a. su constitución como área matriz; b. la diferenciación entre centralidad y ciudad; c. la diferenciación entre centro urbano y centro histórico y d. su papel en el marco de la globalización (Carrión, 2000: 28).

13 En promedio, el precio de mercado es inferior al 50% de cuanto se cotizaba 20 años atrás. Hay edificios con un alto porcentaje de locales desocupados y progresivamente degradados; algunos están siendo invadidos por ocupantes ilegales. El sector público central –ministerios y otras dependencias gubernamentales– es locatario de inmuebles que, por lo general, son modificados y fragmentados internamente en respuesta a las demandas funcionales, y no reciben servicios de mantenimiento.

Desde agosto de 1537, fecha fundacional de Asunción, hasta finalizada la guerra contra los países aliados, en 1870, el área matriz se confundía con la ciudad misma, puesto que el entorno inmediato del espacio urbanizado estaba constituido por unidades agrícolas productoras de insumos básicos para el consumo diario (leche, hortalizas, aves de corral y otros). Recién a finales de 1800, con la llegada de la migración europea, principalmente italiana, se fueron constituyendo los barrios y se ocuparon algunas zonas limítrofes con otros municipios¹⁴, pero sin que en el área matriz se perdieran las relaciones vecinales que le dieron, hasta finales de la década de 1960, características barriales.¹⁵

El aporte migratorio europeo, sirio, libanés y judío, impulsó la densificación del área matriz y extendió la ocupación hacia el este y el sur¹⁶. De esta nueva configuración espacial surgió la connotación de centro de la ciudad, asignada no por su posición geográfica sino por la cantidad y calidad de los equipamientos públicos y privados y de los servicios que ofrecía. La península sobre la cual se asienta la ciudad se fue ocupando, dejando libres algunas áreas intersticiales que habrían de ser edificadas en las dos décadas siguientes. Es durante este proceso que se instala la visión del centro como “el mejor lugar para vivir”.

Por varias décadas, el CHA fue sede de los tres poderes del Estado, de la Municipalidad, de los ministerios, del Banco Central, del Puerto, de la Estación de Ferrocarril, de la Catedral y otras iglesias, de hoteles y plazas que, hasta que la represión política se adueñó de las calles, eran muy concurridas por adultos, jóvenes y niños; allí se ubicaban las embajadas, los centros educativos, los museos, cines y teatros; fue el espa-

14 Ciertas ocupaciones se destinaron a actividades agrícolas, en particular las realizadas por las familias italianas, que establecieron huertas familiares que abastecían el consumo de la ciudad y se comercializaba en el Mercado Guasu, ubicado en el área matriz.

15 Era común que en el área matriz los locales comerciales y las oficinas profesionales compartieran con las viviendas el mismo edificio –de una o dos plantas–. Esta complementariedad de funciones la connotaba como uno de los barrios capitalinos.

16 Las tipologías de vivienda utilizadas dieron características peculiares a los barrios –chalets, villas con amplios jardines, casas con “fachada-tapa”, entre otras– gracias a las cuales la ciudad fue construyendo un paisaje diferenciado por zonas y barrios.

cio público por excelencia, punto de convergencia de sectores muy variados por edad, intereses y condición socioeconómica.

La modernización, iniciada en el campo, se trasladó a la ciudad. A mediados de los años setenta, el centro comenzó a ser objeto de las intervenciones que imprimieron el *zeitgeist* stronista a la capital y se tornaron modelos replicables en otros centros urbanos del país. El proceso fue impulsado por el “auge de la construcción”, relacionado con la ejecución de la represa hidroeléctrica binacional (paraguayo-brasilera) de Itaipu, y el ingreso al país de importantes flujos de divisas.

Esta política se expresó en dos estrategias contrapuestas: 1) la deslocalización de las sedes de instituciones públicas y privadas hacia zonas distantes del centro, ubicadas algunas de ellas en los límites del ejido capitalino, y 2) la densificación del área central y su especialización funcional.

Con la primera estrategia, grandes equipamientos, como la Terminal de ómnibus y las sedes del Banco Central, del Palacio de Justicia, de la Municipalidad, del Instituto de Previsión Social, se instalaron en diversos puntos de la geografía asuncena, en barrios consolidados algunos, y otra en zonas con muy baja densidad de ocupación del suelo. La presencia de estos edificios impactó fuertemente a las áreas en donde se ubicaron, produciendo cambios de uso —de residencial a comercial o mixto— en los barrios afectados y la aparición de dinámicas comerciales y de servicios en las zonas de baja densidad de ocupación del suelo.

La medida fue en detrimento de la centralidad del área matriz, al sustraerle funciones y usuarios de los servicios ofrecidos por las instituciones trasladadas.

La segunda política indujo la densificación de la ocupación del suelo, con la construcción de edificios en altura, destinados a oficinas, en los cuales se ubicaron las entidades bancarias y otras empresas financieras, las sedes de las organizaciones internacionales, varias embajadas y consulados. Este cambio indujo un nuevo tipo de centralidad, que se sumó al ejercido por las casas comerciales tradicionales y la permanencia de numerosas dependencias de los entes públicos. Es

cuando la función residencial emigra a las zonas de la ciudad hasta entonces poco ocupadas, en las cuales se fueron edificando viviendas de alto valor comercial, varias de ellas connotadas por sus características tipológicas que las convirtieron en hitos del imaginario urbano.¹⁷

Los cambios aportados al centro urbano produjeron la transformación o desaparición de numerosos edificios de valor histórico y arquitectónico, que fueron destinados a nuevas funciones, como la de área para estacionar vehículos¹⁸. La adecuación —o re funcionalización— no siempre respetó la estructura de las edificaciones que, en muchos casos, fueron derribadas, mutiladas o sufrieron intervenciones que la desfiguraron, como la causada por la estridente publicidad.

En sus comienzos, la modernización edilicia fue bien vista por la población asuncena y, podría decirse, por la de otros municipios, ya que el tipo de intervenciones, los procedimientos y la estética dominante fueron referentes asumidos en distintas localidades del país.

Al finalizar los años setenta y en la década siguiente, comenzaron a expresarse cuestionamientos a las prácticas agresivas hacia el patrimonio edilicio urbano, en particular, el localizado en el centro capitalino, reclamos que provenían de arquitectos y académicos. La naciente sensibilización sobre el valor patrimonial de los edificios —vistos más en su singularidad que como partes del conjunto urbano— hizo que el área matriz, connotada como centro de la ciudad, fuera reconocida como centro histórico, y categorizada como tal, por ordenanza municipal, en la década siguiente.

17 Se construyeron viviendas que ocuparon una y más hectáreas, imitando modelos palaciegos, mezquitas, ruinas, castillos o adoptaron como modelo algunas construcciones popularizadas por películas comerciales.

18 Parte del predio de la propia "Casa de la Independencia", construcción del siglo XVIII en donde se habría organizado la gesta independentista, fue vendida a un privado que la destinó a estacionamiento, actividad que, ante la creciente demanda, y al no requerir más inversiones que la simple habilitación del suelo, se tornó muy rentable. Siendo, en cambio, el suelo urbano del centro el que paga el valor más alto del impuesto inmobiliario, la decisión del propietario de deshacerse de una construcción que requiere mantenimiento y produce poca o nula renta es directamente inducida por las reglas del mercado.

En 1991, se eligió a los intendentes municipales por primera vez en la historia paraguaya¹⁹. Con las nuevas autoridades, la comuna asuncena inició otra etapa de importantes transformaciones. El CHA fue objeto de un Plan de Revitalización. A partir de 1990²⁰ se diseñó el Plan Maestro para el Desarrollo de la Franja Costera, que preveía la ejecución de programas y proyectos en dicha área; se aprobó la relocalización de los vendedores informales ubicados en las veredas, así como una ordenanza que delimitó el CHA y otra que aplicó tarifas y controles para el estacionamiento en las calles céntricas.²¹

Desde mediados de los 90, el desarrollo urbano asunceno fue claramente orientado por el mercado y conducido por la empresa privada, con la aparición de nuevos centros comerciales y conjuntos habitacionales cerrados. Se postergó la aplicación de un modelo de ciudad inclusiva, feroz y sistemáticamente impedido por la dictadura stronista²², que valorizará el espacio público como componente básico para la promoción de los derechos ciudadanos.

La democratización política y la adquisición de libertades públicas —de expresión, asociación, entre muchas otras— no se tradujo en la democratización de la ciudad, en cuanto bien público.²³ Por el contrario, hubo una clara y sostenida opción por la mercantilización del desarrollo urbano, por el aumento de la privatización de los lugares de ocio y

19 Hasta entonces, los intendentes eran nombrados por el Presidente de la República y sólo eran electos los concejales municipales.

20 Este plan fue realizado con el apoyo de la agencia española de cooperación y fue sólo parcialmente ejecutado. El mismo se inscribió en el marco de las acciones impulsadas para conmemorar los 500 años de la conquista de América.

21 Con excepción de la ordenanza que regula las intervenciones en el CHA, ninguna de las medidas citadas sigue vigente. El Plan de desarrollo costero se está ejecutando 17 años después de su elaboración.

22 El Gral. Alfredo Stroessner fue derrocado el 2 de febrero de 1989.

23 En estos años surgen las asociaciones del CHA, como la de los empresarios formales, las de los comerciantes y prestadores de servicios informales, las de los ocupantes de los espacios públicos y las de los pobladores de los asentamientos costeros de las zonas inundables que bordean la ciudad, buena parte de los cuales se ubica en el CHA y su área de influencia.

entretenimiento, acompañada por la sostenida disminución de la calidad de las áreas de uso colectivo (calles, plazas, parques, costas del río).

El paisaje asunceno actual muestra que la mayor parte de las grandes inversiones inmobiliarias se destinan a los sectores con mayores recursos económicos y se concentran en las “nuevas centralidades”, con lo cual se profundizan las desigualdades, ante la polarización socio-espacial de la ciudad.

A la par que fue aumentando el protagonismo del sector privado, se dio la contracción de la intervención y la inversión públicas: un ejemplo paradigmático es la tajante separación entre la ciudad y el río, cuyas costas son ocupadas por emprendimientos privados, asentamientos precarios e instalaciones militares. Vale también para la capital paraguaya la afirmación de Fernando Carrión: “La privatización hace que la ciudad empiece a ser víctima del abandono de lo cívico, de la pérdida de su condición de espacio público y del fortalecimiento de la exclusión de los sectores populares. Se registra una concentración de la propiedad y la penetración de capitales transnacionales en desmedro del pequeño capital nacional, lo cual reduce el compromiso de la población con la ciudad y erosiona el sentido de ciudadanía” (Carrión, 2007: 48).

La ciudad, en general, y la capital, en particular, no fueron objeto de propuestas políticas, más allá de los planteamientos que habitualmente circulan en épocas electorales; la atención hacia el CHA, cuando la hubo, promovió intervenciones puntuales y eventos de tintes folkloristas, y tuvo carácter coyuntural al margen de una visión integral del desarrollo urbano. Al debilitarse las prácticas cívicas, dicho espacio ha perdido su condición de espacio público.

Asunción sufre los efectos de la crisis de las formas políticas tradicionales, de la baja calidad de los sucesivos gobiernos municipales, que han flexibilizado la normativa para ajustarse a las demandas del modelo privatizador. En consecuencia, al vaciarse del sentido de lo público, la capital adopta una actitud claudicante ante la creciente fragmentación socio-espacial y las numerosas modalidades de exclusión social.

El futuro de la centralidad o la centralidad del futuro: ¿quiénes piensan en el CHA?

Ante la proximidad del cumplimiento de los 200 años de la independencia de España, la totalidad de las instituciones públicas y un gran número de organizaciones privadas impulsan iniciativas de variado tipo y envergadura, para conmemorar la fecha en los diferentes puntos del territorio nacional.

El Congreso de la República conformó por ley la Comisión Nacional del Bicentenario (CNB), que reúne a los tres poderes del Estado y a representaciones del sector académico (universidades y organizaciones de historiadores, científicos, creadores). La CNB es un espacio pluri-institucional, cuyo propósito es dinamizar procesos, impulsar la reflexión sobre los dos siglos transcurridos y promover una lectura actual, consonante con la situación de un país inmerso en procesos regionales y mundiales de fuerte impacto social, económico y político.

En este marco temporal, se están diseñando y ejecutando proyectos que tienen al CHA como área de intervención. Entre ellos, el primer tramo de la avenida costanera —que bordeará un lado de la Bahía de Asunción—, un parque de 12 hectáreas ubicado entre dicha avenida y el frente construido de la ciudad, al que asoman edificios y espacios históricos, civiles y religiosos, implicará la relocalización de unas 500 familias instaladas en un asentamiento precario.²⁴ La habilitación de un centro cultural en la antigua Estación del Ferrocarril, la rehabilitación de un barrio popular, la reconversión de la zona portuaria, la restauración de diversos edificios y la instalación del sistema BRT para el transporte urbano de pasajeros, integran la lista, por cierto incompleta, de obras previstas y en realización.

El Bicentenario ofrece una oportunidad para impulsar la recuperación²⁵ del CHA, planteándola como una estrategia de desarrollo ur-

24 Entre otros, el Palacio de gobierno, el antiguo Cabildo, la Catedral Metropolitana, el Puerto, la Plaza de Armas.

25 El término *recuperación*: “alude a la variedad de intervenciones que un gobierno puede emprender para mejorar las condiciones e intensificar el uso de una zona urbana ya

bano y metropolitano, de fortalecimiento de la capitalidad de Asunción, de convergencia programática entre el gobierno central y el gobierno local y de interacción público-privada. No debería por tanto, confundirse con la práctica de replicar “modelos exitosos” sino lograr localizar el proyecto en su contexto y con proyección de futuro, asumir el enfoque de la inclusión que “implica enfatizar una nueva manera de promoción, respeto, defensa y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales garantizados en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos”²⁶. Tender a la construcción de una “ciudad inclusiva”, entendida como “el lugar donde cualquiera, independientemente de la condición económica, del sexo, de la edad, de la raza o de la religión, puede permitirse participar, productiva y positivamente, en las oportunidades que la ciudad tiene para ofrecer”²⁷

Por ser la ciudad el espacio físico y social que concentra la diversidad, toda intervención en el área fundacional –visto que al tener origen y desarrollo el Centro Histórico es un concepto dinámico– deberá potenciar la heterogeneidad sociocultural. Para el efecto, es preciso encararla con sentido de futuro y no de “reconstrucción del pasado”, asegurar el cumplimiento del derecho a la ciudad “sin discriminaciones de género, edad, condiciones de salud, ingresos, nacionalidad, etnia, condición migratoria, orientación política, religiosa o sexual”²⁸.

Este enfoque prioriza y resignifica lo público como opción frente a los problemas urbanos que, al decir de Carrión (2003), se logra reconstruyendo la ciudad desde el espacio público, a partir del cual se la re-

existente para acomodar población y actividades económicas, en oposición a las acciones destinadas al desarrollo de nuevas áreas urbanas en terrenos periféricos para acoger nueva población y actividades económicas”; es el término “que mejor transmite la idea de equilibrio que es necesario lograr entre las intervenciones de preservación de estructuras existentes y el reemplazo o transformación de otras para lograr los objetivos de desarrollo socioeconómico y aprovechamiento pleno del potencial de desarrollo de las áreas centrales” (Rojas, Eduardo: 2004).

26 I Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Preámbulo.

27 Hábitat II (2000).

28 Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Art. 1.

estructura en lo referente a la configuración espacial, y a la densidad de las tramas sociales y culturales. Una trilogía que enlaza la calidad (forma y contenido) de las áreas públicas y la de los servicios ciudadanos (cobertura y accesibilidad), con las expresiones identitarias que, en su diversidad, ofrecen lazos de cohesión e integración. Este y otros autores reconocen “el derecho al Centro Histórico”, que surge y se consolida en la medida que los sujetos sociales se apropian del mismo (Carrión, 2003).

Al ser pensado e intervenido por una variedad de sujetos (instituciones públicas, organizaciones privadas e individuos), el CHA adquiere, a finales del primer decenio del siglo XXI, una nueva centralidad: la de objeto de actuaciones y proyectos que condensan anhelos, expectativas e intenciones de saldar algunas de las deudas históricas de las sucesivas administraciones municipales y del gobierno nacional con relación a la capital y su Centro Histórico.

Ante la persistente ausencia de proyecto urbano, es alto el riesgo de la dispersión de esfuerzos y contrastes no resueltos entre enfoques, objetivos e intereses que los promueven. Esto obliga a la construcción de un programa integral de actuación que compatibilice y dé sentido y coherencia al proceso en curso, relacionando historia y memoria urbana, y reflexionando sobre la relación entre el Estado y la sociedad y sobre las nuevas formas y los alcances de lo público.

Bibliografía

- Arantes, Otilia Fiori, 2000, *Pasen y vean... Imagen y city-marketing en las nuevas estrategias urbanas*, Punto de Vista, 66:16-19, en Gorelik, Adrián, 2000, *Imaginario urbano e imaginación urbana. Para un recorrido por los lugares comunes de los estudios culturales urbanos*, Bifurcaciones: Revista de estudios culturales urbanos, www.bifurcaciones.cl-año 2.
- Carrión M., Fernando, 2000, *Lugares o flujos centrales: los centros históricos urbanos*, CEPAL- ECLAC, Serie Medio ambiente y desarrollo, n° 29, Santiago de Chile.

- Carrión M., Fernando, 2003, *Centros históricos y actores patrimoniales en La ciudad inclusiva*, Cuadernos de la CEPAL, Santiago de Chile. www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/14237/lcg2210p.pdf.
- Carrión M., Fernando, 2007, *El desafío político de gobernar la ciudad en Nueva Sociedad* n° 212, noviembre-diciembre 2007, Caracas.
- Causarano, Mabel y Chase, Beatriz, 1987, *Asunción. Análisis histórico-ambiental de su imagen urbana*, El Lector, Asunción.
- Causarano, Mabel, 2006, *Dinámicas metropolitanas en Asunción, Ciudad del Este y Encarnación*. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Asunción.
- Mena Segura, Alexandra, *Las nuevas centralidades urbanas del distrito metropolitano de Quito* en *Centralidades urbanas*, en formato pdf, www.cepeige.org/.../centralidadesurbanas DMQ.
- Pinto, Cristina, 2006, *La centralidad funcional de la zona metropolitana Tumbaco*, Tesis de grado, Escuela de Geografía, PUCE.
- Rojas, Eduardo, 2004, *Volver al Centro. La recuperación de áreas urbanas centrales*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.
- Terrazas, Oscar, 2004, *La centralidad metropolitana en la ciudad de México*, UAM, México.